

# EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca provincial.

Laguna.



Número atrasado 15 cénts.

DIRECCION:

Calle de S. Felipe Nery núm. 24.

Miércoles 27 de Abril de 1898

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACION:

Calle de S. Felipe Nery núm. 24.

Número suelto 10 cénts

## ANUNCIOS HUEVOS FRESCOS

Por el vapor *Wazzan* se ha recibido nueva remesa de huevos frescos que se venden á precio muy barato.

Calle de San Francisco número 36.

## HENO

Se acaba de recibir una importante partida que venden á precio económico los Sres. Elder Dempster y C.<sup>a</sup> Marina núm. 11.

## DENTISTA AMERICANO

Ayer por temor al dolor, se morían antes de dejarse operar; hoy el Sr. Conde cirujano dentista, de ilustres y reales familias; de hermandades eclesiásticas asilos y hospitales; presidente honorario de institutos dentales nombrado en Norte América por el congreso médico dental colombiano en 1895: en un minuto cura el dolor de muelas que pueden ser útiles, y extrae las inútiles é incurables (sin dolor) por métodos eléctricos y anestésicos inofensivos usados con gran éxito hasta en los reales palacios, á un duro: tapa las caries con oro y porcelana indestructible, desde 2 á 20 duros y coloca dentaduras desde 5 á 30 duros y desde 15 á 300 duros. Castillo 17. Consulta de 11 á 4.

## EL LIBERAL DE TENERIFE DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los días, excepto los festivos  
CONDICIONES DE SUSCRIPCION  
(Pago adelantado)

En esta capital y resto de la provincia, 1'50 ptas. al mes.—En la Península española, 13 pesetas al semestre.—Antillas y extranjero, 28 pesetas al año.—Filipinas 30 pesetas al año.—Un número suelto, 0'10 de peseta.—Un número atrasado, 0'15 de peseta.

CONDICIONES DE ANUNCIOS  
(Pago adelantado)

Se admiten y publican en todos los idiomas.

En la cuarta plana 3 céntimos de peseta la línea sencilla; en la tercera 5 céntimos y en la primera 10.

A las inserciones que excedan de un mes, se les hará rebaja proporcional.

Las Corporaciones y Sociedades que envíen anuncio sin lucro para ellas no abonarán nada por la inserción.

Los pobres pueden anunciar gratis por una sola vez.

Los anuncios de dimensiones extraordinarias, comunicados y es que las mortuorias, á precios convencionales.

## Sección religiosa

*Santo de hoy.*—Stos. Toribio, Casator, Eutiquio, Pedro Armengol y Hipólito.

*Santo de mañana.*—Stos. Patricio, Menandro, Prudencio, Bernardo y Stas. Teodorá y Valeria.

## CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada

IGLESIA DEL PILAR

Misas de 5 1/2 á 8:

## EFEMÉRIDES

1487.—Rendición de Velez Málaga á los Reyes Católicos.

1702.—Muere el célebre marino Juan Bart.

1870.—Muere el presidente de la República Argentina, A. Guzman Blanco.

## REGISTRO CIVIL

ABRIL 26

Nacimientos

Conrada Martin.

Francisco Martin.

Eulalia Suarez.

Diego Gutierrez y Leme.

Defunciones

Ninguno.

Matrimonios

D. Jose Medina y Medina, de la ciudad de Matanzas, 29 años soltero, con Doña Agustina Rodriguez y Cabrera, de Las Palmas 20 años soltera.

D. Manuel Alvarez y Fuentes, natural de Tacoronte, soltero, 24 años, con D.<sup>a</sup> Maria de la Encarnación Brullia Morales Rojas y Alvarez, del Puerto de la Cruz, 27 años, soltera.

## SECCION MARITIMA

PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE  
CAPITAL DE LA PROVINCIA  
DE CANARIAS

Mes de Abril.

Día 26

Entrada de buques

NUM. DE VAPORES  
Al año Al mes

509—111—*Ruahine*.—Vapor inglés, de New Zealand. Tomó carbón agua y viveres, y sale para Londres despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

510—112—*Ville de Maccio*.—Vapor frances del Havre y Burdeos. Tomó carbon agua y viveres, y sale para Lisboa y el Havre despachado por los mismos señores.

511—113—*Clan Mackay*.—Vapor inglés de Liverpool. Tomó carbon agua y viveres, y sale para Delagoa-Bay despachado por su consignación.

512—114—*Viera y Clavijo*.—Vapor español, de Las Palmas. Dejó y tomó correspondencia y sale para La Palma despachado por los Sres. Elder Dempster y Comp.

513—115—*Millan Carrasco*.—Vapor español, de Sevilla. Descarga material de guerra y espera órdenes.

## EDICTO

Don Pedro Schwartz y Mattos, Alcalde Constitucional de esta Capital.

Hago saber: que en la sesión que celebró el Excmo. Ayuntamiento en el día de ayer acordó declarar fijadas las cuentas municipales correspondientes al año económico de 1896-97 y que se pongan al público por el plazo de quince días en la secretaría de la Corporación con los documentos que las justifican para que puedan examinarse por el vecindario y se hagan las reclamaciones y obser-

vaciones que se crean oportunas.—Santa Cruz de Tenerife 26 de Abril de 1896.—Pedro Schwartz y Mattos.

## NOTICIAS DE LA PROVINCIA

### Marina

Se ha dispuesto embarque en la *Numancia*, nuestro querido amigo y paisano, D. Ubaldo Seris, teniente de navío que presta sus servicios en la Comandancia de Cádiz.

Por real orden del Ministerio de Marina se ha mandado abrir nuevo concurso de asesores para los que deseen obtener plazas de aspirantes á ingreso en el Cuerpo jurídico de la Armada.

### El Bazar

Son ya muchos y valiosos los objetos recibidos para el Bazar, como puede verse por la relación de los mismos que diariamente publicamos, pero la Comisión desearia que las personas que tengan el propósito de enviar sus donativos lo verifiquen lo antes posible, á fin de que el sábado próximo quede establecida y abierta al público la rifa.

### Matrimonio

Ha contraido matrimonio en esta Capital, la bella señorita Luisa de Tolosa y Pierrad, con nuestro querido amigo D. Arturo Ascanio y Cruzal.

Deseamos á los nuevos esposos todo genero de felicidades.

### Redenciones á metálico

El Sr. Delegado de Hacienda de la provincia nos remitió ayer tarde con atento B. L. M. el telegrama que recibió del Excmo. Sr. Director general del Tesoro Público y que á la letra dice así:

«Según R. O. del Ministerio de la Guerra de 22 del actual publicada en la Gaceta del 24 admita V. S. ingreso redenciones servicio militar reclutas en depósito y excedentes de cupo reemplazo 1897, hasta el día 4 inclusive del mes de Mayo próximo.»

### De acuerdo

Por estar en un todo de acuerdo con las conclusiones del apreciable colega, reproducimos del *Diario de Tenerife*, las siguientes líneas:

«Según rumores que hasta nosotros han llegado, pero cuya exactitud no hemos podido comprobar, inclinándonos desde luego á ponerla en duda; en algunas localidades de estas islas, por efecto, seguramente, de la excitación de los ánimos y del entusiasmo patriótico que han despertado las noticias de una guerra casi segura entre España y los Estados Unidos, se ha llegado por alguien, faltar de reflexión y de prudencia, á hacer insinuaciones desagradables á algunos extranjeros.»

Tenemos entendido que, por fortuna, no existen en el país súbditos norteamericanos ó son rarísimos; pero aunque así no fuera, esa misma cualidad debiera ser hoy bastante para que sus personas fuesen sagradas para nosotros, máxime no mediando provocación; pues nada tiene que ver la guerra entre dos potencias para que los súbditos de cualquiera de ellas que en la otra residan y que ninguna participación toman en la lucha, no sean mirados con la consideración y el respeto que la cultura y los nobles sentimientos de humanidad imponen á todos los hombres bien nacidos. Además de que no ya agredir, pero ni siquiera molestar en lo más mínimo á un hombre, en esas condiciones y circunstancias, constituiria una verdadera cobardía.

Y si esto decimos con respecto á cualquier súbdito norteamericano que entre nosotros viviera, alejado de toda contienda y fiado en nuestra hidalguía, no tendríamos palabras bastante enérgicas para condenar que á otros

extranjeros de distinta nacionalidad, se les molestara en lo más mínimo. Para semejante insensatez no habria castigo bastante duro.

Repetimos que no podemos creer los vagos rumores que hasta nosotros han llegado; pero, por si el caso llegara, hacemos esta manifestación, que podrá servir de advertencia á algunos, para que no olviden que nuestro archipiélago ha tenido siempre fama de culto y hospitalario y que no debemos olvidar nuestras honrosas tradiciones, como isleños y como españoles.»

### Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Schwartz, y con asistencia de los concejales Sres. Fernández del Castillo, Hernández Sosa, Solano, Martorano, Benitez, Cámara, García Izquierdo, Diaz Llanos, García Peraza, Caprario, Diaz Rodriguez, Guimerá, Izquierdo Azcárate, Filpes y Fernández Pérez, celebró el lunes sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento.

Aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Que pase á informe de la contaduría una instancia de D. Francisco Rodriguez Dávila sobre arrendamiento de un local en la plaza de Mercado;

Que se fijen al público las cuentas municipales de 1896-97;

Aprobar el edicto de la Alcaldía sobre llamamiento de los reservistas y socorros á sus familias;

Aceptar con agradecimiento los donativos recibidos para satisfacer apremiantes necesidades públicas y autorizar al Sr. Alcalde para que los invierta de la mejor manera posible;

Aprobar lo hecho por el Sr. Alcalde respecto al establecimiento de una cocina económica en los Lavaderos y que, si es posible se establezca otra en el barrio del Cabo.

Declarar prófugos á varios mozos que no se presentaron al acto de la clasificación y declaración de soldados;

Nombrar en comisión á los señores D. Antonio Garcia Izquierdo y don Adolfo Benitez para que conferencien con los representantes de la Asociación de *La Cruz Roja* que han solicitado, por conducto del Sr. Alcalde, un donativo de 1.000 pesetas para atenciones de aquella Asociación y propongan lo que, á su juicio, proceda;

Que se forme por el aparejador de obras municipales un inventario valorado de efectos inútiles, para sacarlos á subasta;

Contestar á D. José M. Ruiz que solicita, en carta, el concurso del Ayuntamiento para la suscripción Nacional con objeto de fomentar la marina de guerra, que la corporación acoge con gusto el pensamiento y que contribuirá en la forma que sus recursos lo consientan.

Pasar á la comisión permanente de obras, para que informe el ante proyecto sobre traida de las aguas de Catalanes y Roque Negro;

Que por el Arquitecto municipal se hagan las modificaciones necesarias en el proyecto de construcción de casas escuelas para que puedan sacarse á subasta las obras en el más breve plazo posible;

Que por el mismo señor Arquitecto se estudien las modificaciones que conviene introducir en el proyecto de Palacio de Justicia y que la comisión informe acerca de lo que procede acordar en vista del estado del expediente;

Que en vista de las circunstancias por que atraviesa la nación, las fiestas de la Santa Cruz se reduzcan ese año á las solemnidades religiosas ty paseos públicos con iluminación extraordinaria;

Que por el Alcalde de aguas se informe si es conveniente quitar á los accionistas la que les corresponde ó si hasta para las necesidades públicas con la del Ayuntamiento;

Que por la comisión de policía urbana se dote á cada uno de los cinco distritos en que se halla dividida la población, de palas, picos y demás efectos que sean necesario para casos de incendio.

**Circo de verano**

Para esta noche anuncia la compañía ecuestre una variada función con trabajos nuevos como puede verse por el siguiente programa:

POR PRIMERA VEZ

**EL TRAPECIO MUSICAL**

por el joven Adriano.

POR PRIMERA VEZ

**LOS QUINTOS DE ALDEA**

gran escena cómica por todos los clowns de la Compañía.

**EL PASO A DOS**

á caballo, por las Sritas. Francesca y Madeleine Nava.

POR PRIMERA VEZ

**EL MARQUES Y EL ZAPATERO**

pantomima cómica ejecutada por varios artistas de la Compañía.

Todos los demás artistas de la Compañía tomarán parte en esta gran función.

**Telegramas**

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 26.—4:50 t.

**Rumores**

Circulan insistentes rumores de que el torpedero español Orión, echó á pique dos buques americanos.

**Las Cortes**

Ha quedado constituido el Congreso de los Diputados.

Personas que parece bien informadas aseguran que del 1.º al 3.º de mayo próximo suspenden las Cámaras sus sesiones.

**BOLSA**

Deuda perpetua 4 P<sup>o</sup> interior á 45'90.

Idem amortizable 57'10.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 57'25.

Compañía arrendataria de Tabacos 189'00.

**CAMBIOS del día 26**

Londres, vista 00'00 por £

Paris, vista á 74'50 P<sup>o</sup> P.

Mencheta

Madrid 26.—6 t.

**Presupuestos**

El Ministro de Hacienda ha leído en el Congreso los Presupuestos generales de la Nación para el año económico próximo.

Ascienden los gastos

á 865.508,774 pesetas y los ingresos á 866.014,870.

Mencheta.

Madrid 26.—6:30 t.

**Preparativos**

El Ministro de la Guerra ha dicho á varios agentes telegráficos que tanto en su departamento como en el de Marina, está todo dispuesto y previsto para hacer frente al enemigo, pero que el Gobierno ha resuelto guardar absoluta reserva en todo lo que se refiere á nuestros medios de defensa y ataque, creyendo contar para ello con la confianza de la Nación.

Mencheta

Madrid 26.—6 n.

**Yankee que huye**

Telegramas de la Habana participan que nuestro cañonero «Ligera» ahuyentó de las inmediaciones de Cardenas á un destroyer yankee.

Mencheta.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución de 18 de Septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

**A MI PRIMA ISIDORA**

Era un ángel.

Hermosa de cuerpo y más hermosa aún de alma, su virtud admiraba y encantaba su sencillez.

Siempre alegre y sonriente, dulce y llena de bondad, era el encanto de sus padres y la admiración de propios y extraños.

¡Pobre niña! Has muerto, y contigo ha desaparecido la dulce calma de tu triste hogar.

No tuve el consuelo de verte por vez postrera, pero, con los ojos de mi alma que tanto te amaba, te miro dormida en aquel lecho que había de ser tu lecho nupcial.

Has muerto ya y aún me parece un sueño. Se que tu virginal y pura alma, descansa en la gloria, y que la tierra, avara de tu hermosura, guarda tu cuerpo por toda una eternidad, y no quiero pensarlo. El tiempo que todo lo destruye no podrá nunca borrar tu nombre de mi pecho ni tu querida imagen de mi memoria.

Eras demasiado buena para habitar en un mundo tan lleno de maldades. No era esta tu patria, por eso nos abandonaste, por eso has volado al cielo dejando todo cubierto y de luto y dolor. Moriste en el primer albor de tu juventud y esto es muy triste, pero más triste es vivir ahora sin ti. Mira tu hogar oscuro y vacío. Oye el lastimero llanto de tus pobres padres, mira la justa desesperación de tu infortunada madre que lanza ayes doloridos y te llama y te busca y no te encuentra; solo siente el frío que dejara en sus labios, al depositar, en tu pura frente el postrimer beso. Contigo ha muerto para siempre la alegría en el corazón de tus padres, y lloran sin consuelo, porque miran el mundo desierto sin ti. Solo un consuelo le resta y es que saben habitar junto Dios para siempre, y que un día te han de encontrar en ese cielo gozando de un sin número de dichas.

ROSENDA RODRÍGUEZ.

Sta. Cruz, Abril 26.

**EL BAZAR**

RELACION DE LOS OBJETOS DONADOS PARA EL MISMO

Ilmo. Cabildo Catedral de Tenerife.—Un juego de botellas y copas de cristal fino, para refresco, un centro de mesa cristal pasmado con una figura de bronce y pie dorado, un juego de tocador cristal azul con ramos de colores compuesto de tres piezas, una pila para agua bendita de pisa con una imagen.

D. José Fernández Bolaño y Sra.—Un juego de cristal cuajado con ramos de colores para refresco.

D. Juan Bolaño.—Dos fruteros de cristal pasmado con floreros al centro del mismo cristal.

D. Manuel Herrera.—Dos candelabros de pisa con figuras, 4 masetas.

D. Francisco de Armas Clós.—Un enjuagatorio de cristal color dorado con ramos blancos, un juguete compuesto de un ramo dos violeteros y una cotorra depisa, otro juguete de pisa imitando un perro y un cubre masetas.

Don Antonio Wandeballes y Pinto.—Una caja de lata en forma de baul conteniendo una maquina de coser.

Don Manuel Cabrera y Pérez.—Un porta retratos de metal dorado, un par jarras verdes con figuras, tres figuras de pisa.

Englis Club.—6 abanicos japoneses, un prendero de madera, tres medallones de plata, un porta billetes de plata, dos porta monedas de marfil con adornos de plata.

D. Rafael Casanova y Seruto.—Un par de jarras verdes y encarnadas con ramos de colores, una pañoleta azul.

**PROMESA CUMPLIDA**

(Episodio de la guerra de la Independencia)

I

Los franceses habían entrado en Córdoba después de un rudo combate.

La mayor resistencia que necesitaron vencer fué una casa grande, convertida en castillo por el tesón y bravura de sus defensores. Estos perecieron casi todos, y al fin la tropa enemiga invadió el edificio.

Todavía los primeros soldados que traspusieron el umbral, cayeron heridos ó muertos bajo la espada de un jóven que defendía aquel sitio como un león.

Logróse rendirlo y maniatarlo.

La casa palacio era de una bellissima niña, huérfana de los condes de H...

Un general (subalterno de Dupont), atraído de la lucha, había llegado oportunamente para librarla de la soldadesca, é impuesto del rango de Blanca (que así se llamaba), y admirado de su hermosura, le consintió permanecer en la casa y se retiró llevándose al jóven que había hecho prisionero.

II

Al día siguiente, un Consejo de Guerra condenó á este jóven á ser fusilado, y la sentencia debía cumplirse aquella misma tarde.

Cuando faltaban pocas horas para la ejecución, solicitó audiencia del general la huérfana del Conde de H...

—¿Qué deseais de mi señorita?—le preguntó cortesmente, mientras miraba con emoción el conjunto de sus perfecciones.

—¡El perdón de Fernando!—dijo ella cayendo arrodillada.—¡Ya á morir por mi culpa, por haberme defendido!

—Envidio su suerte—replicó el general levantándola y besándole la mano.—La mía no es envidiable, puesto que no puedo acceder á vuestros ruegos.

La condesita suplicó mil veces, mientras que sus ojos hermosísimos, llenos de lágrimas y su gentileza sin par hacían extragos en el corazón del general francés, que era jóven y apuesto.

Pero su deber no le consentía perdonar, y por largo tiempo se prolongó la lucha, ella implorando y él resistiéndose á conceder el anhelo indulto.

—¡Dios mío! ¿Qué haria yo para conmovér á ese hombre?—murmuró Blanca, casi desfallecida.

El general, ya por completo subyugado y loco de amor, le dijo:

—Pues bien, salvaré su vida con una condición.

—¿Qué quereis decir?

—Que vos también salveis la mía. Perdonaré á ese hombre si vos me aceptais por esposo.

Blanca dió un grito y retrocedió temblorosa.

—¡Ah!—repuso el general—Comprendo el horror que os inspiro como enemigo de vuestra patria. ¿No es así? También vos odiáis á la mía, y sin embargo os adoro: pero la guerra terminará y entónces lograré que me ameis. Retiraos y reflexionad. Si antes de dos horas no os decidis á concederme vuestra mano, os juro por mi honor que morirá ese hombre... No me tachéis de cruel, hermosa niña. Yo os haré muy feliz.

III

Blanca salió trémula, anonadada, apoyándose en el brazo de un viejo servidor que había presenciado la entrevista.

El general, pálido y conmovido, la vió alejarse y quedó paseando por el salón. Con frecuencia consultaba en su reloj el tiempo transcurrido.

Su impaciencia y recelo crecían según se acercaba el plazo prefijado.

Faltaban solamente algunos minutos para que aquel expirase, cuando un edecán le anunció que la condesa de H. deseaba volver á verlo.

Un rayo de felicidad brilló en los ojos del caudillo y salió rápidamente á la antesala.

Blanca estaba allí, pálida como una muerta, pero tranquila.

En aquel momento apareció otro oficial y dijo:

—Mi general, con vuestra vénia, el reo español va á ser fusilado enseguida.

—¡No! ¡Esperad nuevas órdenes!—gritó nerviosamente mirando á Blanca.

Y cuando quedaron solos en el salón, le preguntó con ansia:

—¿Habeis reflexionado?

—Sí.

—¿Me dareis vuestra mano de esposa?

—Sí.

—¿Cuándo?

—Una hora después que Fernando se halle en libertad.

—¿Y cuál será mi garantía?

Blanca se acercó á la mesa y escribió algunos renglones.

El general leyó:

«Juro ante Dios y por las cenizas de mis padres, que daré mi mano de esposa al general francés Mr. Gustavo Gramont, en recompensa de haber perdonado la vida á un hombre.

La Condesa de H.»

—¡Ah! Blanca!...

—¿Será bastante para que confiéis en mí?

—Vais á verlo—respondió inundado de alegría.

Y rápidamente extendió una orden para que el jóven Fernando fuese puesto en libertad absoluta.

La condesita tomó la orden y, mirando al general, con expresión indefinible, le saludó y alejóse.

IV

Aquella misma tarde se presentaron al general dos emisarios de la Condesa de H... y le entregaron una carta, que aquel abrió conmovido.

La carta decía:

«Señor general: El jóven perdonado es mi prometido y lo adoro con toda mi alma. Por él hubiera dado mil veces mi vida. Ya está en libertad y pronto seremos felices... Pero como soy cristiana y dama española, no faltó á mis juramentos. Os prometí mi mano y vuestra es. Conservadla en recuerdo de vuestra visita á Córdoba.

Blanca.»

El general, lívido, desencajado, adivinó el misterio de la carta y buscó con la mirada algo terrible que esperaba ver. Entónces uno de los mensajeros, sollozando, le hizo entrega de una cajita de cristal, en cuyo fondo distinguíase una mano de niña cortada por la muñeca y que destilaba sangre.

El caudillo francés dió un grito de horror y de angustia infinita.

Luego, mirando el yerto despojo murmuró:

¡Ah, España! ¿Quién podrá jamás dominarte, cuando hasta tus mujeres tienen corazón de leonas!

PEDRO DE NOVO COLSON.

**Los colores nacionales**

¿Qué origen y significación tienen los colores de nuestra bandera nacional?

Allá por el año 877, Carlos "El Calvo" rey de Francia y de Aquitania, se encontraba en guerra con los normandos. Vifredo "El Velloso", primer conde soberano de Barcelona, era tributario de Carlos, y por este motivo su bandera era la bandera de su Señor.

Mucho deseaba el animoso Vifredo verse libre yugo que le avasallaba al rey de Francia, pero de espíritu eminentemente noble y leal, jamás pensó en faltar á la fe jurada, rebelándose contra su rey. El anhelaba la independencia, pero la quería por medios legítimos sancionada por la ley.

Dios recompensó su lealtad deparándole ocasión propicia de ver satisfechos sus legítimos deseos cuando menos los esperaba.

Los feudatarios de Carlos auxiliaban á éste en la guerra como era su deber y á ellos debió muchas veces sus victorias. Un día empeñó con sus constantes enemigos una seria batalla. Los normandos avanzaban sin cesar arrollando á las huestes de Carlos, que estaban ya para declararse en vergonzosa retirada. Carlos seguía desde su tienda todas las peripecias de la batalla, y ya daba esta por perdida, cuando de repente observa que los normandos retroceden ante el empuje irresistible de un nuevo campeón que acaba de presentarse en el campo de batalla.

Los normandos son rechazados y vencidos, merced á este esfuerzo inesperado; pero el desconocido campeón cae mortalmente herido. Conducido á presencia del rey, éste levanta la visera al herido y reconoce á Vifredo, que espontáneamente habia corrido en auxilio de su señor. Movido el rey por el sentimiento de la gratitud, dijo entonces al conde:

—Si mueres, Barcelona será siempre el primero de mis estados; si vives, libro á tu pueblo de mi feudo, y te nombro su rey.

—Por si vivo señalad á mi pueblo las armas que ha de usar.

El rey mojó la mano en la sangre de Vifredo, y pasándola luego por el escudo de oro que brillaba en la coraza del herido, añadió:

—¡Honra con tu sangre á tus estados!

Desde entonces, las armas de Barcelona fueron un escudo de oro con cuatro barras de sangre, y corona condal por cimera.

Este escudo fué más tarde adoptado por los Reyes de Aragón; y cuando se realizó la unión de este reino con Castilla en el matrimonio de los Reyes Católicos, se acordó

que los colores de las armas de Aragón se adoptarían para la bandera nacional.

Este es el origen de los colores oro y sangre, gualda y rojo, de nuestra bandera. Con el primero se significa la pureza de nuestra nobleza, simbolizada por el oro; con el segundo el valor indomable de nuestras armas, representado por la sangre.

## DE LA REPUBLICA YANKEE

SANDY HOOK

Despierta hoy interés excepcional lo que se relaciona con la topografía de las costas americanas y las defensas que pueden organizarse para el caso, hoy más que nunca probable, de una guerra con la gran República.

Pero la fiebre informadora suele degenerar en fantasía, que lo mismo puede aparecer adversa ó favorable, según sea el grado de exactitud de las noticias que tenga el informador ó el temperamento de éste.

Sandy Hook es un punto de no escasa importancia, situada en las afueras de lo que pudiéramos llamar embocadura del puerto de New York, y aun cuando su poca ó ninguna elevación no permite el establecimiento de baterías que puedan batir con ventaja á los buques de guerra que pretendan, no forzar la entrada del puerto de New York, porque este ofrece muchas dificultades, pero si colocarse en posiciones favorables para bombardear la parte baja de la población y las inmediaciones de Jersey City, sin embargo no han de ser los yankees tan tontos y descuidados que no acumulen allí algunas defensas que podrían muy bien poner en peligro los buques de combate que intentaran ponerse al alcance de cañones de grueso calibre que pueden montarse con gran facilidad en Sandy Hook, donde hay muchos elementos por ser el punto mencionado lugar escogido por los artilleros norteamericanos como polígono de experiencias.

Sandy Hook no será nunca una posición inexpugnable, ni mucho menos; pero no conviene tampoco asegurar, como lo han hecho algunos periódicos, que su importancia

es pequeña y que cuantas defensas puedan allí acumularse no deben ser tenidas en cuenta por la escuadra que, en son de guerra, se presente para bombardear la Metrópoli del continente americano.

En la confianza está el peligro, y mientras no se conozcan exactamente las variaciones que durante los dos últimos meses han hecho los yankees en lo que siempre fué un importante campo de experiencias, la escuadra que intente reconocer el puerto de New York obrará muy cuerdamente tanteando el alcance de las piezas que desde Sandx Hook hagan fuego, antes de exponerse á uno de esos percances serios que registra la historia de la guerra marítima, que reclamen prudencia excesiva con las defensas de tierra y acometividad sin límites con el enemigo que flota.

S.

## LOS ESPAÑOLES DE LA ARGENTINA

### El crucero Rio de la Plata

Segun leemos en *El Diario de Buenos Aires*, los patrióticos esfuerzos de la colonia española de aquella República han sido coronados por el más completo éxito. Están ya reunidos los tres millones seiscientos cincuenta mil francos, cantidad en que fué presupuestada la construcción del crucero *Rio de la Plata*, con que contribuyen los hijos ausentes á los esfuerzos de la madre patria.

La cifra ha sido superada.

El detalle que hace más apreciable esta prueba de patriotismo es el que á la suscripción ha contribuido todo el elemento español allí residente, desde el rico comerciante hasta el pobre y humilde trabajador y es también digno de notarse que el dinero argentino pierde 170 por 100 en el cambio, por donde puede calcularse la cuantiosa suma que ha sido preciso reunir para llegar á los tres millones seiscientos mil francos.

Merece plácemes entusiastas la levantada conducta de los españoles de Buenos Aires.

## ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

En los hospitales donde se dedican al tratamiento de enfermedades de los niños, encontramos á menudo casos muy notables de curación, obtenidos con la Emulsión Scott.

Cartas que recibimos de médicos de estas distintas instituciones, demuestran el alto grado de aprecio en que se tiene la Emulsión Scott, revelando además el extenso campo de este remedio en las enfermedades de los niños.

Nota mos que la Emulsión Scott se administra á todos aquellos niños que evidentemente parecen sufrir por falta de vitalidad, y observamos también con gran satisfacción, los muchos efectos beneficiosos de la Emulsión Scott en los casos extremos, tales como Escrófula, Demacración, Fiebres intermitentes y otras enfermedades extenuantes. Los médicos atribuyen la mayoría de las enfermedades de los niños á un estado de depauperación causado por insuficiente asimilación del alimento.

En las digestiones difíciles, tan frecuentes en los niños, la Emulsión Scott es de gran resultado, y es una gran preparación ideal para los niños que crecen con dificultad.

La Emulsión Scott es tan agradable al paladar, que gusta á los niños, y esto hace que su administración sea fácil, y además de esto, se digiere y asimila con tanta facilidad, que nutre, da carne y fuerza aun en los casos en que toda otra forma de alimentación es inútil.

El Dr. D. Manuel Vázquez García, de Sevilla, dice:

CERTIFICO: que tanto en el hospital como en mi clientela particular, vengo desde hace tiempo empleando la Emulsión Scott en el tratamiento del raquitismo en los niños, en el lupus y enfermedades de la piel de natura escrófulosa, en la bronquitis y otras afecciones del aparato respiratorio con resultados muy satisfactorios, habiendo en la mayoría de los casos, notado curación completa, y en los otros verdadero alivio.

Tengo en tratamiento un enfermo de tuberculosis que hace uso de dicha Emulsión, y desde que la toma (1 mes) han mejorado mucho sus fuerzas.

Animado por sus buenos resultados seguiré recomendándola de preferencia á otros similares.

Y para que conste, lo firmo en Sevilla á 1.º de Febrero de 1896.—MANUEL VÁZQUEZ.



Dr. MANUEL VÁZQUEZ.—Sevilla

dido desde Tihuya hasta la montaña llamada de Tamanca, y su príncipe ó capitán era Echeyde. Reinando el padre de este soberano reventó un volcán en la montaña de Tacande, cubriendo de lava y arena todas las inmediaciones, que eran los más fértiles campos y mejor poblados de toda la isla. Desde entonces los guanches llamaron aquel monte y sus contornos *Tacande*, que quiere decir *pedra quemada*.

3.º El Cantón del Tamanca. Abrazaba la montaña de Tamanca hasta lo que se conoce ahora con el nombre de El Charco, denominado por los indígenas de Guehebey y su soberano era llamado Tamanca.

4.º El Cantón de Ahen guareme. Comprendía desde El Charco hasta el sitio llamado Tigalate y en él gobernaban los hermanos Echentive y Azucuohe. Este último llamado así porque era muy moreno y en la lengua guanchinesca Azucuohe significaba moreno ó negro.

5.º El Cantón de Tigalate. Ocupaba el territorio de Tigalate y Mazo hasta Tedote, que ahora se llama las Breñas. Eran los jefes de este cantón dos hermanos llamados Gurigua y Harchagua. Este era de genio muy belicoso y de muy mala índole.

6.º El Cantón de Tedote. Comprendía Tedote y Timbucar que es donde se levanta ahora la ciudad de Santa Cruz de la Palma. Tenía por príncipes á tres hermanos llamados Tinimaya, Agacencia y Bentacayse. Hallábanse estos cierto día en el cauce de un barranco con varios de sus compatriotas y además con sus prometidas, cuando repentinamente, á consecuencia de un aluvión en las cumbres, fué tanta el agua que el barranco trajo, y tan precipitada, que no les dió tiempo á huir y los arrebató la corriente. De aquella catástrofe tan sólo se salvó Bentacayse que tropezando con la copa de un árbol se agarró de ella y pudo salvar de esta manera la vida; pero quedando desde entonces cojo por efecto de una herida que recibió en un muslo. Aquel barranco se llamó desde aquel día de Agacencia y es el mismo que en la actualidad se conoce con la denominación de Aguacencio.

«Eran dados á las diversiones y al baile, si bien se des conoce cual fuese el carácter de éste, que practicaban sobre todo en las ceremonias religiosas.»

Nosotros juzgamos que el baile era una manifestación de su culto externo y que por eso bailaban alrededor de sus ídolos, puesto que no se armoniza bien su carácter melancólico con esas expansiones de alegría que se atribuyen á los primitivos palmeros.

La propiedad no era respetada: «no tenían esta gente de la Palma ni vivía con justicia, porque tenían por gentileza y valentía el hurtarse los ganados y á ese tenían por más valiente, al que más hurtaba, y no tenían por delito el hurtar, pues le dejaban sin castigo; antes les era permitido, como á los lacedomonios por las leyes de Licurgo.» (1)

Estos eran como unos expartanos que, lejos de condenar el latrocinio, le consagraban en cierto modo, reputando por el hombre más sabio y más valeroso al que pillaba más ganado. (2)

Los antiguos palmeros eran vengativos y siempre tomaban la justicia por su mano. (3) «Asi mismo en las injurias que se hacían tenían por cosas de menos valer y afrenta irse á quejar al capitán, sino que si recibían agravios, de otro convocaban sus amigos y en el mismo género de afrenta se vengaban, aunque fuese hermano, y luego se pasaban al término de otro capitán.»

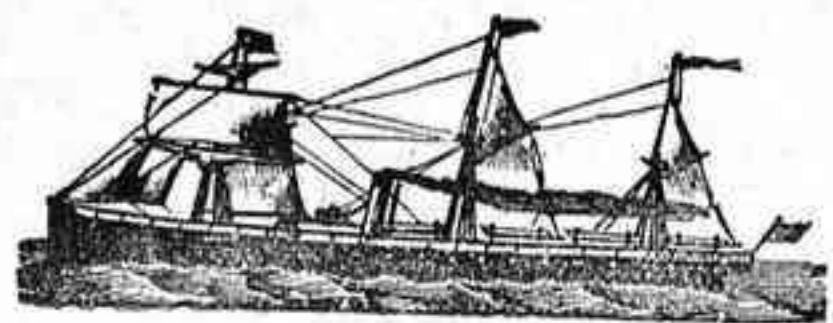
«Eran los palmeros idólatras y cada capitán tenía su término donde iban á adorar, cuya adoración era en esta forma: juntaban muchas piedras en un montón en pirámide tan alta cuanto se pudiera tener las piedras sueltas» (4) y en los días que tenían fijados para semejantes devociones venían todos allí alrededor de aquel montón de piedras y bai-

(1) Abreu y Galindo. Obra citada. Libro III. Pagina 176.

(2) Viera y Clavijo. Obra citada. Tomo I. Pagina 165.

(3) Chil y Naranjo. Obra citada. Tomo II. Pagina 93.

(4) Abreu y Galindo. Obra citada. Libro III. Pagina 176.



VAPORES QUE DESPACHA  
LA CASA DE LOS SRES HIJOS DE J. YANES

VAPORES TRASATLÁNTICOS  
DE F. PRAST Y C.<sup>a</sup>

PARA

Puerto Rico y la Habana.  
El vapor español de gran velocidad.

MIGUEL GALLART

deberá llegar á este puerto el día 5 de Mayo de 1898.

Admite carga y pasajeros.

Para la Habana directamente.

El vapor español de gran velocidad,

MANILA

deberá llegar á este puerto el día 25 del corriente mes.

Admite carga y pasajeros.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE  
DE TRANSPORT MARITIMES A VAPEUR

para Marsella directamente  
el magnífico vapor francés de gran marcha:

FRANCE

Saldrá de este puerto el día 3 de Mayo próximo  
Admite carga y pasajeros.



COMPAGNIE DE NAVIGATION

MAROCAINE ET ARMENIENNE

N. PAQUET et Cie.

Para Marsella directamente

El vapor francés

MEUSE

saldrá de este puerto el día 30 del corriente mes.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

Hijos de J. Yanes.



VAPORES QUE DESPACHA

LA CASA DE LOS SRES. HAMILTON Y C.<sup>a</sup>

MESSRS. JOHN T. RENNIE SON & CO'S

PARA

LONDRES

El hermoso vapor inglés

INCHANGA

Saldrá de este puerto el día 30 del corriente mes  
Admite pasajeros de 1.<sup>a</sup> clase, y tiene hueco  
para 200 toneladas de carga.



THE ROYAL MAIL STEAM POCKET.

PARA

SOUTHAMPTON

El magnífico vapor inglés

Pernambuco

Saldrá de este puerto el día 1.<sup>o</sup> de Mayo próximo.

Admite 40 pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 15 de 2.<sup>a</sup>, y 200 toneladas de carga.

THE SHAW SAVILL & ALBION C.<sup>os</sup>

PARA

PLYMOUTH & LONDRES

El magnífico vapor inglés

JONIC

Saldrá de este puerto el día 4 de Mayo próximo.

No tiene hueco para pasajeros, y admite 30 toneladas de carga sobre cubierta y 200 bajo cubierta.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

Para SOUTHAMPTON

El magnífico vapor inglés

GAUL

No tiene hueco para pasajeros, y admite 100 toneladas sobre cubierta 100 bajo cubierta.

Agentes,

Hamilton y Comp.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco 6 y 8.

laban y cantaban endechas, y luchaban y hacían los demás ejercicios de holgura que sus ritos prescribían. *Abora*, su dios, moraba en el Cielo y á él creían reverenciar al ejecutar tan extraños actos de devoción.

Pero en el círculo de Acero no tenían estos montones de piedra, por haber entre el nacimiento de las dos aguas que nacen en este término un roque ó peñasco muy delgado y de altura más de cien brazas llamado *Sdafe*, que era el que sustituía aquí á las pirámides de piedra seca de los otros cantones. «Se tenía tanto temor de que cayese y los matase, que no obstante que aunque cayera no los podía dañar por estar las moradas de ellos muy apartadas; por sólo este temor acordaron que de todos los animales que matasen para comer diesen á *Sdafe* el *azadura*; y así, muerto el animal y sacado el *azadura*, se iban con ella dos personas y llegados juntos al Roque decía cantando el que llevaba la *azadura*: *Sguida y Sguan Sdafe* que quiere decir, «dicen que caerá *Sdafe*.» Y respondía el otro cantando: «*Que guerte y guan Lano*,» que significa «dale lo que traes y no caerá.» Dicho esto arrojaban la *azadura* que quedaba para pasto de los cuervos que en esta isla llamaban *quirres*. (1)

«También se desconoce si existía clase sacerdotal; si creían en la eternidad y si tenían idea del tiempo y de la infinitud del espacio.» (2)

No podemos nosotros decir con Viera y Clavijo que no tenían escritura ni que los caracteres que existen en una cueva del término municipal de la villa de Mazo llamada de Belmaco, habitación del príncipe de Tigalate, no sean signos de escritura, sino juegos de la fantasía de los antiguos bárbaros. Y afirmamos que no podemos decirlo, porque juzgamos que esas líneas y círculos son inscripciones que representan ideas, ideas que consignaron los antiguos guanches de la Palma.

(1) Abreu y Galindo. Obra citada. Libro III. Pág. na 175.

(2) Chil y Naranjo. Obra citada. Tomo II Página 95.

«Las inscripciones de Belmaco tienen de tres á cuatro milímetros de profundidad por un centímetro de largo. Y tal vez sería grabado con un mineral muy duro, quizás *desilex* trabajando con ayuda de un martillo de piedra.» (1)

No debe negarse tan en absoluto como lo hace Viera que esas inscripciones que debieron haberse grabado con suma dificultad no representen ideas, y más después de haberlas examinado y observar que hay en ellas signos semejantes que se repiten con frecuencia. Corrobora esta opinión el haber encontrado D. Antonio Pestana en el sitio llamado la Cruz de la Pasión, cantón de Galguen, jurisdicción hoy del pueblo de Garafia, otras líneas semejantes y con signos en un todo iguales á los de Belmaco. Para nosotros aquellas y éstas representan ideas y eran la manera que tenían los primitivos palmeros de eternizar sus pensamientos.

Nos es desconocida su forma de gobierno y sólo Abreu y Galindo nos suministra algunos insignificantes datos. La Palma, según él, se encontraba dividida entre doce capitanes; cada uno de ellos gobernaba un estado determinado, sin que pudieran penetrar los vasallos de éste en el de aquel á menos que hubiera precedido la declaración de guerra.

Los estados que los conquistadores llamaron Señoríos y Abreu y Galindo reinos ó cantones, son doce, y los enumeraremos por el mismo orden que este historiador y conforme lo hacen Viera y Clavijo, Chil y Naranjo y otros historiadores de Canarias.

1.<sup>o</sup> El Cantón de Aridane. Se extendía en el terreno que abraza Tazacorte y los Llanos hasta las Cuevas de Herrera, Anagar y Tihuya y era su príncipe ó capitán Mayantigo, nombre que significa *pedazo de cielo* y que los naturales le dieron por su agradable fisonomía, su carácter dulce y amable y por el cariño con que trataba á sus vasallos.

2.<sup>o</sup> El Cantón de Tihuya. Ocupaba el terreno compren-

(1) D. Carlos Pizarroso. Obra citada.